



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 023 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 032

Fecha (dd/mm/aaaa): 14-04-2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 23 014 2014 00347 01	Ordinario	NELSON JESUS ESTUPIÑAN GARCIA	TRANSPORTE BARCENAS LTDA	Auto levantando medida de Vehiculos	13/04/2021		
68001 40 03 023 2017 00119 00	Ejecutivo Singular	ESPERANZA REYES VILLAMIZAR	EDNA YOHANA BARRIOS GOMEZ	Auto que Aprueba Costas	13/04/2021		
68001 40 03 023 2017 00119 00	Ejecutivo Singular	ESPERANZA REYES VILLAMIZAR	EDNA YOHANA BARRIOS GOMEZ	Auto decide recurso No reponer auto del 05-03-2020	13/04/2021		
68001 40 03 023 2017 00613 00	Ejecutivo Singular	DAMARIS YALILE CHIAPPE GUTIERREZ	LUZ MARINA LUGO APONTE	Auto libra mandamiento ejecutivo Demanda acumulada	13/04/2021		
68001 40 03 023 2017 00613 00	Ejecutivo Singular	DAMARIS YALILE CHIAPPE GUTIERREZ	LUZ MARINA LUGO APONTE	Auto decreta medida cautelar demanda acumulada	13/04/2021		
68001 40 03 023 2017 00613 00	Ejecutivo Singular	DAMARIS YALILE CHIAPPE GUTIERREZ	LUZ MARINA LUGO APONTE	Auto que Ordena Requerimiento Art. 317 CGP- Cuaderno 1	13/04/2021		
68001 40 03 023 2018 00838 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	CORPORACION DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS -CAVIPETROL-	GERMAN SANCHEZ CARVAJAL	Auto que Ordena Requerimiento A la parte demandante y ordena permitir acceso al expediente	13/04/2021		
68001 40 03 023 2019 00123 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	JORGE GONZALEZ ZARATE	LOS SANTOS	Auto Rechaza Recurso de Apelación por extemporáneo	13/04/2021		
68001 40 03 023 2019 00475 00	Realización de Garantía Real	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	RICARDO VEGA CARREÑO	Auto que Ordena Requerimiento Requiere PONAL	13/04/2021		
68001 40 03 023 2020 00409 00	Ejecutivo Singular	HECTOR MARIA VARGAS MUÑOZ	ARNULFO VARGAS	Auto termina proceso por Transacción	13/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14-04-2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

MILDEY ROSSI RAMÍREZ ANGARITA  
SECRETARIO